

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.60613 (2020/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	ES 51
Nombre de la región (NUTS)	CASTILLA-LA MANCHA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Empresas (Consejería de Economía, Empresas y Empleo) Avda, Irlanda, 14 45071 Toledo (España) www.castillalamancha.es
Denominación de la medida de ayuda	ECON - Ayudas- Adelante Inversión- para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Modificada por la Orden 175/2020, de 10 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, publicada en el DOCM, nº 233, de 18 de noviembre de 2020. Orden 40/2019, de 4 de marzo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas -Adelante Inversión-, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (DOCM nº 49 de 11 de marzo de 2019).
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.53827
Duración	12.03.2019 - 31.12.2023
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	-
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 28 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 22.40 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales a la inversión (art. 14) Régimen	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
https://docm.castillalamancha.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2020/11/18/pdf/2020_9383.pdf&tipo=rutaDocm